

Talca, veintiséis de junio de dos mil veinte.

Visto:

Se reproduce el fallo en alzada.

Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en los artículos 145 y 186 del Código de Procedimiento Civil, **SE CONFIRMA** la sentencia definitiva de 25 de mayo de 2018, dictada en causa Rol C-357-2013 del Juzgado de Letras de Parral, sin costas de los recursos.

Regístrese y devuélvase con sus agregados.

Rol N° 1022-2018 /Civil.



Pronunciado por la Segunda Sala de la C.A. de Talca integrada por Ministra Jeannette Scarlett Valdes S., Fiscal Judicial Wilfredo Urrutia G. y Abogado Integrante Robert Morrison M. Talca, veintiséis de junio de dos mil veinte.

En Talca, a veintiséis de junio de dos mil veinte, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 05 de abril de 2020, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>